



con la siguiente

Este Ayuntamiento acordó: se oficie a la Honra, Diputación Provincial de Navarra, para que se acuerde lo conveniente

Alcaldes y 2.^o
de Navarra -
de elecciones -

para a la decisión practica de personas y personas
de Navarra -
de elecciones -
de D. Juan de Oñate y D. Pedro de Sotomayor, con el
fin de cumplir el deber que les compete en el
cumplimiento de las leyes de Navarra.

Junta
de D. Juan de Oñate y D. Pedro de Sotomayor

Este Ayuntamiento acordó: se acuerde a
la Honra, Diputación Provincial de Navarra, para que se acuerde lo conveniente
para a la decisión practica de personas y personas
de Navarra -
de elecciones -
de D. Juan de Oñate y D. Pedro de Sotomayor, con el
fin de cumplir el deber que les compete en el
cumplimiento de las leyes de Navarra.

Contratos de
queros

Este Ayuntamiento acordó: se oficie al Sr. Jefe de
de Navarra, para que se acuerde lo conveniente
para a la decisión practica de personas y personas
de Navarra -
de elecciones -
de D. Juan de Oñate y D. Pedro de Sotomayor, con el
fin de cumplir el deber que les compete en el
cumplimiento de las leyes de Navarra.

Acuerdos
de D. Juan de Oñate y D. Pedro de Sotomayor

Este Ayuntamiento acordó: se oficie a la Honra, Diputación Provincial de Navarra, para que se acuerde lo conveniente
para a la decisión practica de personas y personas
de Navarra -
de elecciones -
de D. Juan de Oñate y D. Pedro de Sotomayor, con el
fin de cumplir el deber que les compete en el
cumplimiento de las leyes de Navarra.

